

Sesión Extraordinaria N°1
de Instalación Concejo Municipal de Cabrero
Período 2012 - 2016

En Cabrero a 06 de diciembre de 2012 y siendo las 18.00 horas en el Gimnasio del Liceo B-79 de Cabrero, se da inicio a la Ceremonia de Instalación del Concejo Municipal de la Comuna de Cabrero, Período 2012 – 2016, ante la presencia de aproximadamente mil doscientas personas, entre autoridades, invitados especiales y público en general.

Tal como lo establece el artículo 83 inciso 2° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser procede a dar lectura a la SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDE N°26 COMUNA DE CABRERO de fecha 30 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Regional Octava Región del Biobío, DONDE SE PROCLAMA COMO ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE CABRERO A:

DON MARIO GIERKE QUEVEDO

Luego, la Secretaria Municipal procede a dar lectura a la SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE CONCEJALES N°26 COMUNA DE CABRERO, de fecha 30 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Regional Octava Región del Biobío, DONDE SE PROCLAMA COMO CONCEJALES A LOS SEÑORES:

1. HASSAN SABAG INOSTROZA
2. ÓSCAR ÓRDENES GUÍÑEZ
3. MAURICIO RODRÍGUEZ RIVAS
4. JOSÉ FIGUEROA MORENO
5. FARID FARRÁN CABEZAS
6. CARLOS ROZAS SOTO

A continuación LA SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDE A TOMAR EL JURAMENTO DE RIGOR AL ALCALDE ELECTO DE LA COMUNA Y A LOS SEIS CONCEJALES ELECTOS DE LA COMUNA.

Efectuado el Juramento, el señor Presidente del Concejo Municipal procede a abrir la Sesión Extraordinaria de Instalación.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 06 de diciembre de 2012, siendo las 18.15 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Instalación del Concejo Municipal, período 2012 – 2016, en el Gimnasio del Liceo B-79 de Cabrero, con la asistencia de los señores Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo y Ministro de Fe, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser.

TABLA

1. Fijar día y hora de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal.

Señor Pdte. propone a los señores concejales sesionar los días martes de 16.00 a 18.00 horas, ofrece la palabra para que se pronuncien al respecto. **Los señores Concejales acuerdan en forma unánime que las Sesiones Ordinarias se realicen el primer, segundo y tercer martes de cada mes en horario de 16.00 a 18.00 horas, para dar cumplimiento a las tres Sesiones Ordinarias mínimas que exige la Ley. (Acuerdo N°01/06.12.2012)**

Sin haber más temas que tratar, señor Pdte. da por finalizada la Sesión Extraordinaria N°1 siendo las 18.30 horas.


SECRETARIA MUNICIPAL
SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE